



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

**DECANATURA**

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo  
Bermejo – Tarija - Bolivia

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA  
AD-REFERNDUM FCIB. No. 012/21  
Bermejo, 5 de marzo de 2021**

**VISTOS:**

Que, Of. de Vicedecanatura N° 052/21 adjunto informe N° 01/21 el Vicedecano de la Facultad solicitando la OFERTA EXCEPCIONAL BAJO LA MODALIDAD DE NIVELACION de la materia AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS del 9° Nivel del Plan de Estudios 2002, de la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, Oficio de Vicedecano e Informe N° 005/21 de la Directora del Departamento Auditoria y Sistemas Contables Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas solicita la OFERTA EXTRAORDINARIA bajo la modalidad AUTOFINANCIADO de materia de AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS del (9° Semestre) del Plan de Estudios 2002 de la carrera de Contaduría Pública, con el fin de no perjudicar la conclusión de estudios de los solicitantes.

Que, en la presente gestión existe la solicitud de 11 estudiantes solicitando la oferta de la materia de AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS que corresponde a 9° Semestre del Plan de Estudios 2002 de la carrera de Contaduría Pública.

Que, la R. Vicerrect. No. 150/2015 de fecha 8 de octubre del 2015 aprueba los Procedimientos para la Programación de materias en Periodos de Transición por cambio de Plan de Estudios, señalando en el punto 1) que las materias que no sean convalidables si el número es mayor de 10 estudiantes, se ofertara la materia del Plan de estudios anterior por una sola vez.

Que, mediante la R. VICERRECT. N° 016/21 de fecha 3 de febrero de la gestión 2021, se aprueba los Lineamientos Generales para Cursos de Nivelación Autofinanciados para el Periodo I 2021, donde señala que, para los Cursos de Nivelación Autofinanciados, la aprobación de la oferta de materias y cargado en el Sistema Académico Tariquia es de exclusiva responsabilidad de las autoridades Facultativas, considerando la descentralización parcial de las actividades académicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

**DECANATURA**

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo  
Bermejo - Tarija - Bolivia

## **RESOLUCIÓN DE DECANATURA AD-REFERNDUM FCIB. No. 012/21**

Que, mediante oficio UAJMS.DDOC.INF. N° 075/2021 de fecha 17 de marzo e Informe JSD. INF. N° 93/2021, emite su informe en forma negativa, referido a la solicitud del Departamento de Auditoria y Sistemas Contables sobre la aprobación de la oferta extraordinaria de la materia.

Que, mediante oficio de la Directora del Departamento Auditoria y Sistemas Contables Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas reitera la solicitud de la OFERTA EXTRAORDINARIA y EXCEPCIONAL bajo la modalidad AUTOFINANCIADO de materia de AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS del (9° Semestre) del Plan de Estudios 2002 de la carrera de Contaduría Pública, considerando que ya no se podía enmarcar en la Resolución N° 0150/15 debido a que señala que es por única vez, con el fin de no perjudicar la conclusión de estudios de los solicitantes.

Que, la designación de docentes para el Curso de Nivelación Autofinanciado será de forma directa a los (las) profesionales que hayan participado en las convocatorias en la gestión 2019, en materias del normal rediseñado y/o cursos de nivelación respetando el orden de prelación de las calificaciones obtenidas.

Que, la documentación presentada fue analizada por las autoridades, la situación de los estudiantes y con la finalidad que los mismos no sean perjudicados en el avance de nivel en el Plan de Estudios de su carrera.

**POR TANTO,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aprobar la OFERTA EXCEPCIONAL la materia de AUD 550 ADUDITORIA DE PROYECTOS (9° Semestre) del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Contaduría Pública con una carga horaria de 4 Hrs/S, bajo la modalidad de Curso de Nivelación Autofinanciado para la Carrera de Contaduría Pública para el primer periodo de la gestión académica 2021.

**Art. 2°** Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para su aprobación y homologación de la presente resolución.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO**  
**DECANATURA**

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo  
Bermejo – Tarija - Bolivia

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA**  
**AD-REFERNDUM FCIB. No. 012/21**  
**Bermejo, 5 de marzo de 2021**

**VISTOS:**

Que, Of. de Vicedecanatura N° 052/21 adjunto informe N° 01/21 el Vicedecano de la Facultad solicitando la OFERTA EXTRAORDINARIA BAJO LA MODALIDAD DE NIVELACION de la materia AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS del 9° Nivel del Plan de Estudios 2002, de la Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

**CONSIDERANDO:**

Que, Oficio de Vicedecano e Informe N° 005/21 de la Directora del Departamento Auditoria y Sistemas Contables Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas solicita la OFERTA EXTRAORDINARIA bajo la modalidad AUTOFINANCIADO de materia de AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS del (9° Semestre) del Plan de Estudios 2002 de la carrera de Contaduría Pública, con el fin de no perjudicar la conclusión de estudios de los solicitantes.

Que, en la presente gestión existe la solicitud de 11 estudiantes solicitando la oferta de la materia de AUD 550 AUDITORIA DE PROYECTOS que corresponde a 9° Semestre del Plan de Estudios 2002 de la carrera de Contaduría Pública.

Que, la R. Vicerrect. No. 150/2015 de fecha 8 de octubre del 2015 aprueba los Procedimientos para la Programación de materias en Periodos de Transición por cambio de Plan de Estudios, señalando en el punto 1) que las materias que no sean convalidables si el número es mayor de 10 estudiantes, se ofertara la materia del Plan de estudios anterior por una sola vez.



UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"  
FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo  
Bermejo – Tarija - Bolivia

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

AD-REFERNDUM FCIB. No. 012/21

Que, mediante la R. VICERRECT. N° 016/21 de fecha 3 de febrero de la gestión 2021, se aprueba los Lineamientos Generales para Cursos de Nivelación Autofinanciados para el Periodo I 2021, donde señala que para los Cursos de Nivelación Autofinanciados, la aprobación de la oferta de materias y cargado en el Sistema Académico Tariquia es de exclusiva responsabilidad de las autoridades Facultativas, considerando la descentralización parcial de las actividades académicas.

Que, la designación de docentes para el Curso de Nivelación Autofinanciado será de forma directa a los (las) profesionales que hayan participado en las convocatorias en la gestión 2019, en materias del normal rediseñado y/o cursos de nivelación respetando el orden de prelación de las calificaciones obtenidas.

Que, la documentación presentada fue analizada por las autoridades, la situación de los estudiantes y con la finalidad que los mismos no sean perjudicados en el avance de nivel en el Plan de Estudios de su carrera.

**POR TANTO,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE  
BERMEJO**

**RESUELVE:**

**Art. 1° Aprobar la OFERTA EXTRAORDINARIA de la materia de AUD 550 ADUDITORIA DE PROYECTOS (9° Semestre) del Plan de Estudios 2002 de la Carrera de Contaduría Pública con una carga horaria de 4 Hrs/S, bajo la modalidad de Curso de Nivelación Autofinanciado para la Carrera de Contaduría Pública para el primer periodo de la gestión académica 2021.**

**Art. 2° Remítase la presente resolución al Señor Vicerrector, para su aprobación y homologación de la presente resolución.**



**UNIVERSIDAD AUTONOMA "JUAN MISAEL SARACHO"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO**  
**DECANATURA**

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 [fcib@uajms.edu.bo](mailto:fcib@uajms.edu.bo)  
Bermejo – Tarija - Bolivia

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA**  
**AD-REFERNDUM FCIB. No. 012/21**

**REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.**

M.Sc. Lic. Samuel Rojas Flores  
**DECANO**

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana  
**VICEDECANO**

Ing. Robert Fabián Nina Mercado  
**COMITÉ ELECTORAL ASOC. DOC.F.C.I.B.**

Mioleth

Univ. Alejandra Suarez Gomez  
**CARRERA DE CONT. PUBLICA**

C.c./:Arch